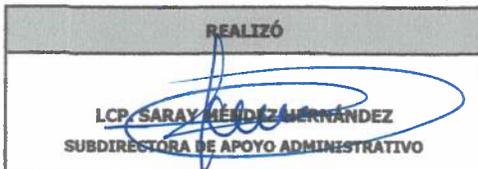


Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>IA. Ingresos de Gestión (IA=a+b+c+d+e+f+g)</b>	<b>127.60</b>	<b>0.00</b>	<b>IIA. Gastos de Funcionamiento (IIA=a+b+c)</b>	<b>68,497,597.88</b>	<b>66,764,747.00</b>
a. Impuestos	0.00	0.00	a. Servicios Personales	52,981,723.58	5,285,844.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	b. Materiales y Suministros	1,430,323.79	1,352,530.00
c. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	c. Servicios Generales	14,085,550.51	12,553,773.00
d. Derechos	0.00	0.00	<b>IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (IIB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e. Productos	127.60	0.00	a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
f. Aprovechamientos	0.00	0.00	b. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	c. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
<b>IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones (IB=a+b)</b>	<b>70,771,718.33</b>	<b>0.00</b>	d. Ayudas Sociales	0.00	0.00
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	e. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	70,771,718.33	68,783,076.00	f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
<b>IC. Otros Ingresos y Beneficios (IC=a+b+c+d+e)</b>	<b>4,484.25</b>	<b>0.00</b>	g. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
a. Ingresos Financieros	0.00	0.00	h. Donativos	0.00	0.00
b. Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	i. Transferencias al Exterior	0.00	0.00
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	<b>IIC. Participaciones y Aportaciones (IIC=a+b+c)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d. Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	a. Participaciones	0.00	0.00
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,484.25	0.00	b. Aportaciones	0.00	0.00
<b>I. Total de Ingresos y Otros Beneficios (I =IA+IB+IC)</b>	<b>70,776,330.18</b>	<b>68,783,076.00</b>	c. Convenios	0.00	0.00
			<b>IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (IID=a+b+c+d+e)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
			b. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
			c. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			d. Costo por Coberturas	0.00	0.00
			e. Apoyos Financieros	0.00	0.00
			<b>IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (IIE=a+b+c+d+e+f)</b>	<b>3,238,893.35</b>	<b>3,358,339.00</b>
			a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,238,893.35	3,358,339.00
			b. Provisiones	0.00	0.00
			c. Disminución de Inventarios	0.00	0.00
			d. Otros Gastos	0.00	0.00
			<b>IIF. Inversión Pública (IIF=a)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
			<b>II. Total de Gastos y Otras Pérdidas (II=IIA+IIB+IIC+IID+IIE+IIF)</b>	<b>71,736,491.23</b>	<b>70,123,086.00</b>
			<b>III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (III=I-II)</b>	<b>-960,161.05</b>	<b>-1,340,011.17</b>

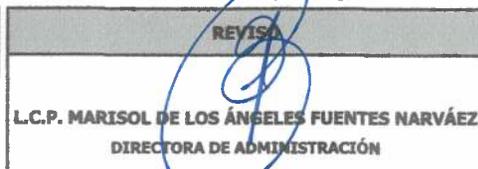
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

REALIZÓ



LCP. SARAY MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

REVISÓ



L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

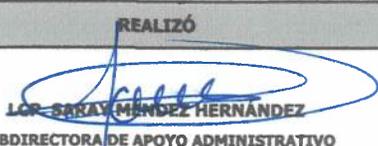
AUTORIZÓ

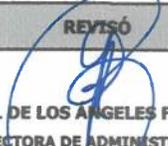


LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	2,592,093.12	1,825,854.25	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,206,660.15	1,764,050.67
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,977.78	5,797.48	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	372,732.30	621,300.51	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo	3,021,622.58	3,021,622.58
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)</b>	<b>2,977,803.20</b>	<b>2,452,952.24</b>	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA=a+b+c+d+e+f+g+h)</b>	<b>5,228,282.73</b>	<b>4,785,673.25</b>
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,200,000.00	1,000,000.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	82,513,146.88	81,613,546.88	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	95,451.48	95,451.48	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-51,776,804.39	-48,537,911.04	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB=a+b+c+d+e+f)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II=IIA+IIB)</b>	<b>5,228,282.73</b>	<b>4,785,673.25</b>
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	<b>33,031,793.97</b>	<b>34,171,087.32</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>I. Total del Activo (I=IA+IB)</b>	<b>36,009,597.17</b>	<b>36,624,039.56</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA=a+b+c)</b>	<b>597,507,697.00</b>	<b>597,507,697.00</b>
			a. Aportaciones	597,453,604.00	597,453,604.00
			b. Donaciones de Capital	54,093.00	54,093.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB=a+b+c+d+e)</b>	<b>-566,726,382.56</b>	<b>-566,669,330.69</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-960,161.05	-1,340,011.17
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-559,043,791.58	-557,703,780.41
			c. Revalúos	896,984.30	896,984.30
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,619,414.23	-7,522,523.41
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>III. Total Hacienda Pública/ Patrimonio (III=IIIA+IIIB+IIIC)</b>	<b>30,781,314.44</b>	<b>31,838,366.31</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV=II+III)</b>	<b>36,009,597.17</b>	<b>36,624,039.56</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

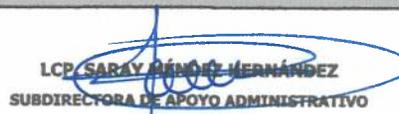
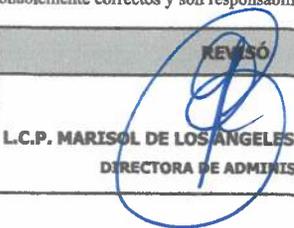
REALIZÓ  
  
LCP SARAY MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

REVISÓ  
  
L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVÁEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ  
  
LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

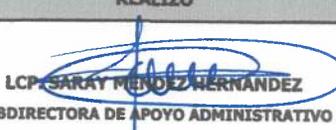
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IA=a+b+c) (IIA=a+b+c)	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (IB1=b+c+d+e) (IB1=b)	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio (IB2=a) (IIB2=a+b+c+d+e)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (IC=a+b) (IIC=a+b)	TOTAL
<b>IA. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022 (IA=a+b+c)</b>	<b>597,507,697.00</b>				<b>597,507,697.00</b>
a. Aportaciones	597,453,604.00				597,453,604.00
b. Donaciones de Capital	54,093.00				54,093.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>IB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022 (IB=a+b+c+d+e)</b>		<b>-564,329,319.52</b>	<b>-1,340,011.17</b>		<b>-565,669,330.69</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,340,011.17		-1,340,011.17
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		-557,703,780.41			-557,703,780.41
c. Revalúos		896,984.30			896,984.30
d. Reservas		0.00			0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,552,523.41			-7,552,523.41
<b>IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2022 (IC=a+b)</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>I. Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022 (I=IA+IB1+IB2+IC)</b>	<b>597,507,697.00</b>	<b>-564,329,319.52</b>	<b>-1,340,011.17</b>		<b>31,838,366.31</b>
<b>IIA. Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2023 (IIA=a+b+c)</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
a. Aportaciones	0.00				0.00
b. Donaciones de Capital	0.00				0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>IIB. Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2023 (IIB=a+b+c+d+e)</b>		<b>-1,340,011.17</b>	<b>282,959.30</b>		<b>-1,057,051.87</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-960,161.05		-960,161.05
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,340,011.17	1,340,011.17		0.00
c. Revalúos			0.00		0.00
d. Reservas			0.00		0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-96,890.82		-96,890.82
<b>IIC. Cambios en Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2023 (IIC=a+b)</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>II. Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023 (II=IA+IIA+IB1+IIB1+IB2+IIB2+IC+IIC)</b>	<b>597,507,697.00</b>	<b>-565,669,330.69</b>	<b>-1,057,051.87</b>	<b>0.00</b>	<b>30,781,314.44</b>

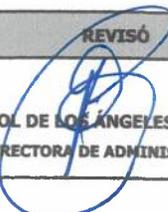
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

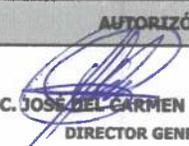
REALIZÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 <b>LCP SARAY RÍMONT HERNÁNDEZ</b> SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	 <b>L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVÁEZ</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 <b>LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ</b> DIRECTOR GENERAL

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>3,487,461.56</b>	<b>2,873,019.17</b>	<b>PASIVO</b>	<b>442,609.48</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>524,850.96</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>442,609.48</b>	<b>0.00</b>
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	766,238.87	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	442,609.48	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	7,180.30	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	248,568.21	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,139,293.35</b>	<b>0.00</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	1,200,000.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	0.00	899,600.00	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,238,893.35	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>379,850.12</b>	<b>1,436,901.99</b>
			<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA=a+b+c)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB=a+b+c+d+e)</b>	<b>379,850.12</b>	<b>1,436,901.99</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	379,850.12	0.00
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,340,011.17
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	96,890.82
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

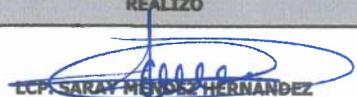
**REALIZÓ**  
  
LCP. SARAY MENDOZA HERNANDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

**REVISÓ**  
  
L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVAEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**AUTORIZÓ**  
  
LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>IA. Origen (IA=a+b+c+d+e+f+g+h+i+j)</b>	<b>70,776,330.18</b>	<b>68,783,076.00</b>	<b>IIA. Origen (IIA=a+b+c)</b>	<b>3,487,461.56</b>	<b>3,358,339.00</b>
a. Impuestos	0.00	0.00	a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	b. Bienes Muebles	0.00	0.00
c. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	c. Otros Orígenes de Inversión	3,487,461.56	3,358,339.00
d. Derechos	0.00	0.00	<b>II B. Aplicación (IIB=a+b+c)</b>	<b>996,490.82</b>	<b>2,734,362.00</b>
e. Productos	127.60	0.00	a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
f. Aprovechamientos	0.00	0.00	b. Bienes Muebles	899,600.00	0.00
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	c. Otras Aplicaciones de Inversión	96,890.82	2,734,362.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	<b>II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión (II=IIA-IIB)</b>	<b>2,490,970.74</b>	<b>623,977.00</b>
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	70,771,718.33	68,783,076.00	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
j. Otros Orígenes de Operación	4,484.25	0.00	<b>IIIA. Origen (IIIA=a+b)</b>	<b>442,609.48</b>	<b>2,069,019.00</b>
<b>IB. Aplicación (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k+l+m+n+ñ+o)</b>	<b>71,736,491.23</b>	<b>70,123,086.00</b>	a. Endeudamiento Neto (a=a1+a2)	0.00	0.00
a. Servicios Personales	52,981,723.58	5,285,844.00	a1. Interno	0.00	0.00
b. Materiales y Suministros	1,430,323.79	1,352,530.00	a2. Externo	0.00	0.00
c. Servicios Generales	14,085,550.51	12,553,773.00	b. Otros Orígenes de Financiamiento	442,609.48	2,069,019.00
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	<b>IIIB. Aplicación (IIIB=a+b)</b>	<b>7,180.30</b>	<b>800,232.00</b>
e. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	a. Servicios de la Deuda (a=a1+a2)	0.00	0.00
f. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	a1. Interno	0.00	0.00
g. Ayudas Sociales	0.00	0.00	a2. Externo	0.00	0.00
h. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,180.30	800,232.00
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	<b>III Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento (III=IIIA-IIIB)</b>	<b>435,429.18</b>	<b>1,268,787.00</b>
j. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	<b>IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo (IV=I+II+III)</b>	<b>1,966,238.87</b>	<b>552,754.00</b>
k. Donativos	0.00	0.00	<b>V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>1,825,854.25</b>	<b>1,273,100.00</b>
l. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	<b>VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio (VI=IV+V)</b>	<b>2,592,093.12</b>	<b>1,825,854.00</b>
m. Participaciones	0.00	0.00			
n. Aportaciones	0.00	0.00			
ñ. Convenios	0.00	0.00			
o. Otras Aplicaciones de Operación	3,238,893.35	3,358,339.00			
<b>I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (I=IA-IB)</b>	<b>-960,161.05</b>	<b>-1,340,010.00</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

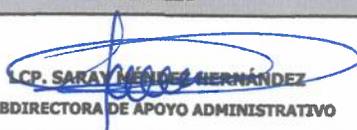
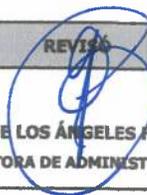
**REALIZÓ**  
  
L.C.P. SARAY MENDOZA HERNANDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

**REVISÓ**  
  
L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVAEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**AUTORIZÓ**  
  
LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

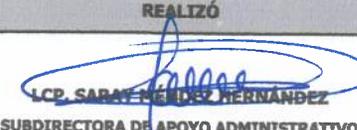
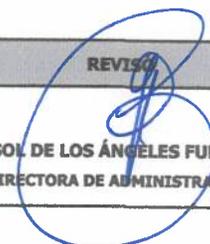
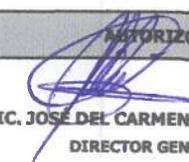
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>I. ACTIVO (I=IA+IB)</b>	<b>36,624,039.56</b>	<b>154,010,220.92</b>	<b>154,624,663.31</b>	<b>36,009,597.17</b>	<b>-614,442.39</b>
<b>IA. Activo Circulante (IA=a+b+c+d+e+f+g)</b>	<b>2,452,952.24</b>	<b>151,910,620.92</b>	<b>151,385,769.96</b>	<b>2,977,803.20</b>	<b>524,850.96</b>
a. Efectivo y Equivalentes	1,825,854.25	79,446,297.63	78,680,058.76	2,592,093.12	766,238.87
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,797.48	71,282,474.27	71,275,293.97	12,977.78	7,180.30
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Almacenes	621,300.51	1,181,849.02	1,430,417.23	372,732.30	-248,568.21
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IB. Activo No Circulante (IB=a+b+c+d+e+f+j+h+i)</b>	<b>34,171,087.32</b>	<b>2,099,600.00</b>	<b>3,238,893.35</b>	<b>33,031,793.97</b>	<b>-1,139,293.35</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,000,000.00	1,200,000.00	0.00	2,200,000.00	1,200,000.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	81,613,546.88	899,600.00	0.00	82,513,146.88	899,600.00
e. Activos Intangibles	95,451.48	0.00	0.00	95,451.48	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-48,537,911.04	0.00	3,238,893.35	-51,776,804.39	-3,238,893.35
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

REALIZÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 L.C.P. SARAY MÉNDEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	 L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ DIRECTOR GENERAL

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>IA. Deuda Interna(IA=a+b+c)</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a.Instituciones de Crédito			0.00	0.00
b.Títulos y Valores			0.00	0.00
c.Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>IB. Deuda Externa(IB=a+b+c+d)</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a.Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
b.Deuda Bilateral			0.00	0.00
c.Títulos y Valores			0.00	0.00
d.Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>I. Subtotal de Deuda a Corto Plazo(I=IA+IB)</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>IIA. Deuda Interna(IA=a+b+c)</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a.Instituciones de Crédito			0.00	0.00
b.Títulos y Valores			0.00	0.00
c.Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>IIB. Deuda Externa(IB=a+b+c+d)</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a.Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
b.Deuda Bilateral			0.00	0.00
c.Títulos y Valores			0.00	0.00
d.Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>II. Subtotal de Deuda a Largo Plazo(I=IA+IB)</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III.Total de Otros Pasivos</b>			<b>4,785,673.25</b>	<b>5,228,282.73</b>
<b>IV.Total de Deuda Pública y Otros Pasivos(IV=I+II+III)</b>			<b>4,785,673.25</b>	<b>5,228,282.73</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
 <b>L.C.P. SARAY MENDOZA HERNÁNDEZ</b> SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	 <b>L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 <b>LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ</b> DIRECTOR GENERAL

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2023

#	Expediente	Monto Estimado	Radicado	Inicio	Observaciones
1	019/2003	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia	TCYA	29/09/00	Se solicitó copia del expediente, no hay constancias en el expediente porque no aparecía en el archivo del TCYA, no las han acordado.
2	127/2014	Monto estimado: \$74,497.39	TCYA	07/02/12	<p>Los actores promovieron Juicio de Amparo en contra del laudo de 13 de abril de 2021, en el que nos condenan al pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo proporcional del 01 de enero al 12 de mayo del año 2010, asimismo pagar a los actores María Paniagua y Rene García, las horas extraordinarias. siendo terceros en los siguientes: TVT 731/21 y CORAT 629/21, ambos se llevaron en el Segundo Tribunal Colegiado, y se resolvió el 07/07/2022, que no hay afectaciones de inconstitucionalidad, se <b>negó el amparo</b>.</p> <p>No se lleva a cabo la Audiencia Incidental De Liquidación del día 18 de octubre a las 12 horas en el TCyA de Rene García Valencia, debido a que se notificó ilegalmente a Televisión Tabasqueña.</p>
3	731/2010	Monto firme \$3,583,866.98	TCYA	07/12/010	Se entregaron los cheques del Tercer Pago Parcial del Laudo Condenatorio por el Tribunal, en dos exhibiciones los CC. Rosa Elena, María de los Ángeles, Serafín Coliaza, Marcelina Díaz y Sonia Cerino, recibieron sus cheques el día 22 de junio del 2023 y el C. Carlos Jesús Piza Rodríguez el día 07 de agosto del 2023.

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

*Al 31 de diciembre de 2023*

4	746/2010	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia	TCYA	10/12/10	Se valora caducidad, se solicitaron copias el 28 de septiembre de 2021 y no se han acordado.
5	763/2010	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia	TCYA	29/03/11	Laudo de fecha 19 de noviembre de 2021, donde se absolvió a TVT, y se condenó a CORAT, a pagar salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo por el tiempo que trabajo y del juicio y 5 días de ajuste de calendario por el tiempo que duro la relación laboral, reconocimiento de la antigüedad al reconocimiento como trabajador de base a partir de que sea debidamente reinstalado. Se impugnó el laudo condenatorio el 12 de enero de 2022, correspondiéndole el núm. de amparo en revisión 37/2022, pendiente porque se resuelva.
6	82/2011	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia	TCYA	15/08/11	Sin notificación. La diligencia de 14 de enero de 2019, se difirió, no hay constancia en el expediente, pero se solicitaron las copias al TCYA.
7	832/2013	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia	TCYA	24/09/13	Se acordó por el TCYA diligencia de Calificación y Admisión de Pruebas para el 30 de agosto de 2023, a las 13:00 horas.

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

*Al 31 de diciembre de 2023*

8	891/2013	Monto firme: \$293,492.16 establecido en el laudo.	TCYA	15/01/13	<p>El 30 de noviembre se recibió en la CORAT notificación como Tercero Interesado por parte del Juzgado Primero de Distrito, donde se nos notificó el juicio de Amparo número 2137/2023-VIII-15 promovido por Luis Alberto Armas Ortiz, del cual la CORAT dio contestación al Juicio de Amparo el día 14 de diciembre del 2023.</p> <p>De igual manera se notificó Audiencia Constitucional el día 26 de diciembre del 2023.</p>
9	260/2014	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA	29/06/15	Última diligencia de fecha 28 de enero de 2020, (protesta de perito 3ero. en discordia), señalaron el 15 de abril de 2020, para toma de muestra, pero por pandemia se suspendió y no hay por parte del TCYA nueva fecha.
10	590/2015	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA	07/02/17	Se llevó a cabo la diligencia de Ratificación de Contenido y Firma el día 04 de octubre del 2023 a las 10 horas en el TCyA.
11	117/2017	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA	9/03/17	Sin notificación. Se tiene noticias del fallecimiento del actor Última diligencia inspección ocular de fecha 12 de abril de 2018.
12	187/2017	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA	06/04/17	Sin notificación del tribunal. NOTA: se entregó el 6 de febrero de 2020, un informe de ISSET en el que consta que se autorizó al actor pensión por invalidez.

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

*Al 31 de diciembre de 2023*

13	314/2017	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA	01/06/17	Última diligencia 02 de julio 2021, cotejo de documentos. Se tiene por fictamente confesa, no se presentó al desahogo de ninguna prueba, en este expediente no se tuvo forma de acreditar el horario no se checaba y está pendiente etapa de alegatos.
14	103/2021	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA	18/08/21	El día 23/04/2023 se realizó la audiencia de calificación y admisión de pruebas en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y se entregó escrito de Amparo Indirecto en el Juzgado de Distrito del Décimo Circuito.
15	357/2011	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA	31/01/22	Sin notificación del TCYA.
16	TAB/CI/2022/001993	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	04/04/22	Se celebró la audiencia de conciliación el día 19 de abril del 2022.
17	579/2022	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales	07/06/22	Sin notificación.
18	TAB/CI/2022/004665	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	Centro de Conciliación y Registro Laboral	10/08/2022	No se llegó a NINGUNA conciliación con TVT Y CORAT, y no se notificó nada más.

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**

*Al 31 de diciembre de 2023*

19	906/2013	SE GANÓ EL ASUNTO	TCYA		Se promovió el J.A. 679/18, (Primer Tribunal Colegiado de Coatzacoalcos), se concedió el amparo, y en cumplimiento se emite por el TCYA nuevo laudo el 3 de mayo de 2019, en contra de esta resolución el actor interpuso juicio de amparo 1549/19, se dictó sentencia el 26 de septiembre de 2019, donde se negó el amparo a los actores, por lo que la sentencia absolutoria queda firme. <b>En el expediente de juicio de origen no notificaron.</b>
20	702/2010	No se puede definir hasta en tanto quede firme la sentencia.	TCYA		Sin notificación. PENDIENTE calificación y admisión de pruebas.
21	15615/2023	N/A	Juzgado 2do. De Distrito del Estado de Tabasco	19/06/2023	El día 06 de julio del 2023 se entrega el Informe Justificado ante el Juzgado 2do de Distrito del Estado derivado del Juicio de Amparo 1234/2023-VIII de fecha 12 de junio del 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR  
  
 Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
 Director General

ADMINISTRATIVO  
  
 L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
 Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
 Lic. Jennifer Pérez García  
 Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Apoyo Jurídico y Transparencia

# Notas a los Estados Financieros

## a) Notas de Gestión Administrativa

### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Gobierno del Estado de Tabasco, siendo Gobernador el Licenciado Enrique González Pedrero, dispone en el año de 1983, la creación de un Órgano Administrativo Desconcentrado que utilice la radiodifusión como medio de comunicación para el desarrollo, que tendrá a su cargo la instalación y operación de las estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado, para producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo de la entidad, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, a la vez que estimulen la conciencia cívica de la población. Será también un medio de fortalecimiento de la unidad nacional y de divulgación de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura universal, así mismo, el Órgano mediante el cual, el Gobierno del Estado participe en la radiodifusión del servicio público que otras instituciones han venido realizando. Dicho órgano se denomina Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), el cual fue creado mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial Número 4275, de fecha 31 de agosto de 1983, mismo que fue adscrito en ese entonces a la denominada Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SECURED).

Desde su creación a la fecha ha sufrido diversas modificaciones de acuerdo a las necesidades operativas conforme a la siguiente cronología:

- El 26 de agosto de 1989, siendo Gobernador del Estado el C. Licenciado Salvador José Neme Castillo, se modifican los Artículos 1, 2, 4, 5, 8 y 9, publicándose en el Periódico Oficial Número 4900, quedando su artículo 1, de la siguiente manera: "La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), queda adscrita a partir de la expedición de este acuerdo al Instituto de Cultura de Tabasco (ICT) comprendiendo todos sus recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales asignados".
- El 17 de abril de 1999, en el Suplemento Número 5907, se reforman los artículos 6º, 9º, fracciones III y VII, derogándose los Artículos 3º, 4º y 5º, así como las fracciones V y IX del Artículo 9.
- El 15 de junio del año de 2005, en el suplemento 6550 "E" del Periódico Oficial se publicó el nuevo Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), abrogando toda disposición anterior; en este Decreto se establece que: "Se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT), con naturaleza jurídica de Órgano Desconcentrado, estará dotada de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Ejecutivo del Estado, quedando adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte".
- El 28 de junio de 2008, fue reformado este nuevo Acuerdo, siendo publicada ésta reforma en el suplemento 6867 "D" del Periódico Oficial en el que se determina que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco. quedaría adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- Posteriormente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 8, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.
- Como consecuencia de lo anterior, se publica en el Periódico Oficial, suplemento 7509 8, de fecha 23 de agosto de 2014 la modificación del Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco. y el Artículo 1 del Acuerdo queda de la manera siguiente: Se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, la cual puede ser identificada con el acrónimo de CORAT, como un órgano Desconcentrado de la Administración Pública Centralizada, sectorizado a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, integrando en su conjunto el Sector Especial de Comunicación Social, el cual estará dotado de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Poder Ejecutivo.
- El 27 de enero de 2018, fue reformado de nueva cuenta el Artículo 1 del Acuerdo, de creación de la CORAT, siendo publicada ésta reforma en el suplemento 7867 "D" del Periódico Oficial, en el que se crea la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT) con naturaleza jurídica de órgano desconcentrado, dotado de autonomía técnica, funcional, de gestión y presupuesto.

En cuanto al Reglamento Interior de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, se publicó en el Periódico Oficial Suplemento 6339 "C" el 7 de junio del año 2003; posteriormente de conformidad con las reformas a la Ley Orgánica que se fueron realizando, se publicaron los respectivos Reglamentos Interiores en el Periódico Oficial Suplemento 6660 "B" el día 5 de julio del año 2006; en el Periódico Oficial Suplemento 6893 "C", de fecha 27 de septiembre de 2008; el publicado en el Suplemento D al Periódico Oficial número 7542 de fecha 17 de diciembre de 2014, y el de más reciente publicación en el Suplemento 7935 de fecha 22 de septiembre de 2018, época 6ta del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

TITULAR



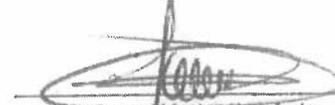
Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO



L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE



L.C.P. Saray Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la Secretaría de Finanzas, mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades que le competen, debiendo dicha entidad rendir a la propia Secretaría un informe comprobatorio del manejo de los fondos; siendo el titular de la entidad responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia; de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr estrategias y objetivos presupuestados como plan de acción por el Ejecutivo del Estado.

De esta manera la entidad con el presupuesto autorizado por parte del Gobierno del Estado, tomará las decisiones adecuadas para el buen funcionamiento de las actividades y así se pueda alcanzar los objetivos planeados de producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos.

## 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### A) Objeto Social

Considerando que el desarrollo constituye un proceso de racionalización del aprovechamiento de los recursos disponibles y de la organización social para crear mejores condiciones de vida para la población.

Que este proceso implica la participación de los diversos grupos sociales estimulados y coordinados por las instituciones gubernamentales, las cuales requieren de sistemas de comunicación social que difundan y apoyen los planes y programas de desarrollo. Que, dentro de los sistemas de comunicación social, la radiodifusión ha demostrado su mayor capacidad de penetración cultural, de influencia en los patrones de consumo, de información rápida y accesible, de integración de las comunidades más alejadas y de expresión del sentir de sus habitantes.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Tabasco, siendo Gobernador el Licenciado Enrique González Pedrero, dispone la creación de un Órgano Administrativo Desconcentrado que utilice la radiodifusión como medio de comunicación para el desarrollo, que tendrá a su cargo la instalación y operación de las estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado, para producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo de la entidad, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, a la vez que estimulen la conciencia cívica de la población. Que será también un medio de fortalecimiento de la unidad nacional y de divulgación de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura universal, así mismo, el Órgano mediante el cual, el Gobierno del Estado participe en la radiodifusión del servicio público que otras instituciones han venido realizando.

### B) Principal Actividad

Con base a las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicadas mediante decreto 270 de fecha 26 de diciembre de 2012 al Periódico Oficial del Estado número 7336 suplemento "B", la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas tiene las siguientes atribuciones:

ARTICULO 16.- Es competencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas:

I. Instrumentar, desarrollar y aplicar los Programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno, vigilando el estricto cumplimiento por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública a cargo del Poder Ejecutivo, de lo dispuesto en materia de propaganda oficial por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables. Asimismo, coordinar y supervisar los servicios de apoyo a la comunicación social que, en su caso, operen en las citadas dependencias y entidades de la Administración Pública estatal;

II. Divulgar entre los sectores público, social y privado, de manera sistemática, la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados de las actividades y programas desempeñados por el titular del Poder Ejecutivo y la Administración Pública. Así como conducir y coordinar las relaciones públicas de ambos.

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Saray Hernández  
Subdirectora de Administrativo

III. Impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general;

IV. Atender las relaciones públicas con los medios de comunicación, procurando garantizar una adecuada coordinación institucional con las dependencias y entidades del Gobierno;

V. Promover, en coordinación con las dependencias y entidades competentes en cada caso, la difusión estatal, nacional e internacional de las actividades educativas, culturales, turísticas, recreativas, deportivas y económicas de la entidad y la región;

VI. Promover la suscripción de convenios para la difusión de la propaganda oficial e información sobre la gestión gubernamental en los medios de comunicación social privados impresos, electrónicos y alternativos, locales, nacionales y del extranjero, según sea el caso, acatando lo dispuesto por los ordenamientos correspondientes;

VII. Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Pública Estatal y demás entidades públicas para la correcta operación y uso *transmisivo* de las frecuencias de radio y televisión, que estuvieren autorizadas por la instancia competente; y

VIII. Las demás que en relación con su competencia le señale el Gobernador.

En base a lo anterior y a lo establecido en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del mes de diciembre de 2012, en cuanto a que la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco queda adscrita a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado, las atribuciones de la CORAT son las siguientes:

• Vincular sus actividades con la Entidades Paraestatales, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco;

• Instalar y operar las estaciones de radio y televisión cuyas frecuencias se otorguen al Ejecutivo del Estado;

• Producir y transmitir programas de radio y televisión que promuevan el desarrollo del Estado, que difundan su historia, sus manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica de sus habitantes y el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad;

• Producir y transmitir programas de radio y televisión que fomenten la unidad Estatal y divulguen los avances de la ciencia y la tecnología, coadyuven a la educación y la salud de la sociedad tabasqueña, e informen acerca de los acontecimientos de trascendencia estatal, nacional e internacional;

• Producir y transmitir programas de radio y televisión en colaboración con estaciones de radio y televisión permisionarias y concesionarias, así como con organismos públicos y privados por medio de los convenios respectivos;

• Ampliar la infraestructura, cobertura, diversidad y calidad de la producción y transmisión de radio y televisión, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas en los niveles estatal, nacional e internacional y promover que esta difusión se realice en condiciones de equidad;

• Impulsar, en coordinación con las autoridades competentes, el aumento y variedad de la producción de programas de radio y televisión que contribuyan al fortalecimiento de la identidad regional; al desarrollo social, económico y político del Estado; y al mejoramiento de las formas de entretenimiento y recreación de la sociedad tabasqueña en particular y del auditorio nacional e internacional en general.

#### C) Ejercicio Fiscal

La Comisión de Radio y Televisión realiza sus actividades en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

#### O) Régimen Jurídico

Comisión de Radio y Televisión de Tabasco de aquí en adelante la entidad, es un organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada; constituida mediante decreto 20135 publicado el día 15 de Junio de 2005, en el Suplemento 6550 E del periódico oficial del estado por el Gobernador Constitucional del estado en turno en el ejercicio de las facultades concedidas por el Art. 51 Fracción I y XX de la Constitución Política del Estado; y por

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Ángeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Saray Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

disposición de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco publicada en el periódico oficial número 8 del 22 de marzo del 2002, este organismo es adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas con domicilio fiscal en Municipio Libre No. 7, Tabasco 2000, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; con duración indefinida.

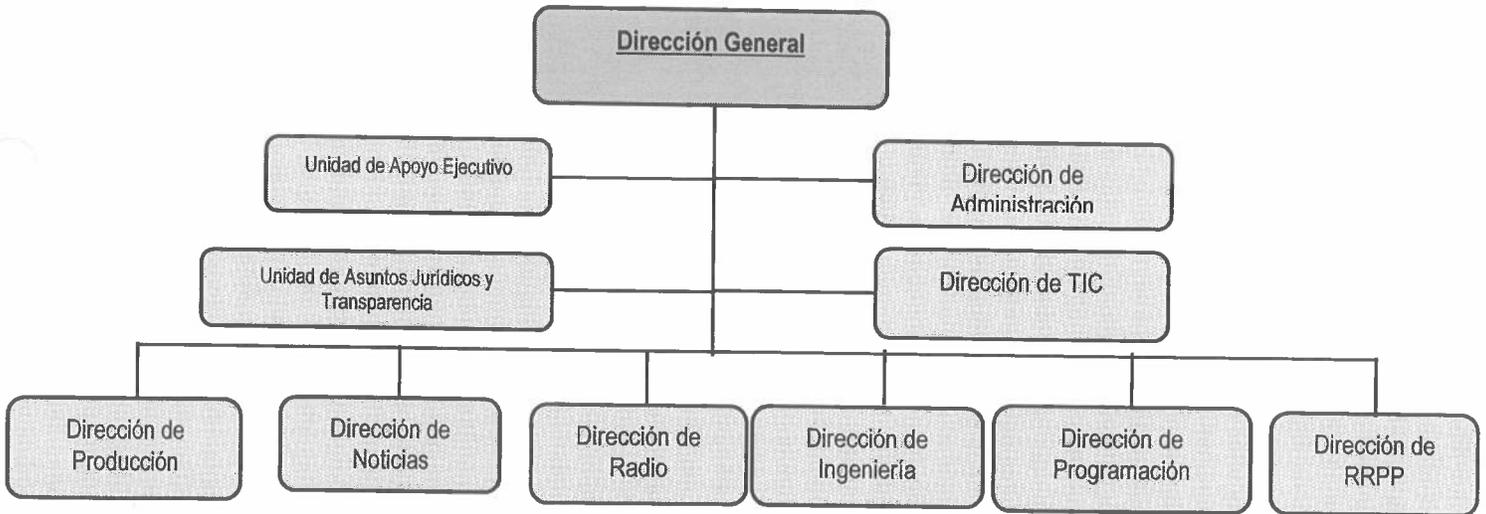
Recientemente, el 26 de diciembre de 2012, en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, publicadas en el Periódico Oficial Suplemento 7336 B, mediante Decreto número 270, se establece en los considerandos Tercero y Octavo que dicho Organismo queda adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado.

E) Consideraciones Fiscales.

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco organismo técnico administrativo de naturaleza desconcentrada, con registro federal de contribuyentes CRT8308297U1. y registrado ante la Secretaría de Administración Tributaria como una dependencia de gobierno del estado con las siguientes obligaciones

- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informa sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajos asimilados a salarios
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

F) Estructura Organizacional Básica:



G) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte:

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no es parte de algún Fideicomiso, contratos análogos o mandatos.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

Con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. Los estados financieros de la entidad están preparados de acuerdo a los criterios establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

TITULAR  
  
Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO  
  
L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE  
  
L.C.P. Saray Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

## 5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

De igual manera, la información financiera emitida por esta dependencia está en apego a los postulados básicos ya que son los elementos fundamentales del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

## 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

## 7. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

La información presentada muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, de igual manera nos ayuda a la toma de decisiones mostrando su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final, que nos proporcionan los elementos necesarios para determinación de los recursos con que cuenta el ente público.

Los importes registrados en el activo fijo están de acuerdo con la información de los estados financieros, los cuales se encuentran en las cedula donde se identifican los bienes registrados a valor histórico, a valor de un peso y bienes con valor de avalúo, sin embargo, deberán realizarse los procedimientos de depreciación respectivos para reflejar los datos reales. La institución realizó la depreciación de sus activos fijos en base al Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, el registro contable de los bienes muebles se realiza simultáneamente como un incremento en el rubro de activos, a partir de los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual manera la Dependencia se apega a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados desde el 2011 donde se indican las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y Valoración de Activos y Pasivos, en los cuales se establece que en la determinación del costo de adquisición deben de considerarse cualesquier otros costos incurridos, por lo que la institución considera como costo incurrido al Impuesto al Valor Agregado al total de adquisición. Y se apega a que los bienes muebles e intangibles cuyo costo de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal podrán registrarse como un gasto.

## 8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

## 9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Las actividades de la entidad son financiadas por el presupuesto operativo anual de cada ejercicio fiscal, el cual es clasificado en gastos de servicios profesionales, artículos y materiales, servicios generales, transferencias y subsidios, fomento a la producción de bienes y servicios, de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos aprobados por el gobierno del Estado; proporcionados por la Secretaría de Finanzas.

## 10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

## 11. CALIFICACIONES OTORGADAS

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Calificaciones Otorgadas.

## 12. PROCESO DE MEJORA

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Proceso de Mejora.

## 13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Información por Segmentos.

TITULAR



Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO



L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narvéez  
Directora de Administración

RESPONSABLE



L.C.P. Saray Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

#### 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene eventos posteriores al cierre.

#### 15. PARTES RELACIONADAS

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

##### b) Notas de desglose

#### II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos y Otros Beneficios

###### Ingresos de gestión

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco tiene Ingresos de Gestión por el importe de \$ 243.60 (Doscientos Cuarenta y tres Pesos 60/100 M.N.).

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Los ingresos correspondientes al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones fueron por un monto de: \$ 70,765,783.48 (Setenta Millones Setecientos Sesenta y Cinco mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos 48/100 M.N.).

###### Otros Ingresos y Beneficios Varios

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Otros Ingresos y Beneficios Varios.

##### Gastos y Otras Pérdidas.

Cuenta	Cantidad	% de/gasto	Observación
Servicios personales	\$52,981,723.58	74	Pago de remuneraciones y prestaciones del personal al servicio de la
Materiales y suministros	\$1,430,323.79	2	Suministros requeridos para el desempeño de las actividades del ente
Servicios generales	\$14,085,550.51	20	Servicios que se contraten con particulares o instituciones público o privado.
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$3,238,893.32	4	Gasto por depreciación derivado del uso de bienes muebles.
<b>TOTAL Gastos y otras pérdidas</b>	<b>71,736,491.23</b>	<b>100%</b>	

#### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

###### Efectivo y Equivalentes

Institución Financiera	Cuenta	Uso	Saldo Final
Banorte	0490231276	Participaciones	0.00
Banorte	1227137478	Participaciones	706,529.90
Banorte	1253972847	Ramo 23	2,299.97
Banorte	0491677732	Ingresos Estatales	1,883,263.25
Total, Efectivo			2,592,083.12

TITULAR

Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Saray Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuenta	Concepto	Monto	Factibilidad de cobro	90 días	180 días	Menos de 365	Mayor a 365
1.1.2.2.0.	Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00	Alta	X			
1.1.2.3.0	Deudores Diversos x Cobrar a Corto Plazo	12,9997.79	Alta	X			
1.1.2.9.0	Derechos de Recibir Efectivo	0.00	Alta	x			
Total		12,997.79					

-En la cuenta *Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes no* registra pagos pendientes de cobrar

.Inventarios.

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco no tiene Inventarios de Otro tipo.

.Almacenes

El método de valuación que utiliza el Departamento de Recursos Materiales para el manejo del almacén es de Costo Promedio, debido a la facilidad que tiene dicho método para controlar debidamente la entrada y salida de mercancías. El rubro al cierre del periodo presenta un saldo de: \$ 372,732.30 (Trescientos Setenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 30/100 M.N.).

Inversiones Financieras

En el ejercicio 2022, se realizó la Aportación Estatal al Capital Social de Televisión Tabasqueña, S.A. De C.V., de acuerdo al artículo 16 del Decreto 009 - Presupuesto General De Egresos Del Estado De Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.). y en el ejercicio 2023, se realizó la Aportación Estatal al Capital Social de Televisión Tabasqueña, S.A. De C.V., de acuerdo al artículo 16 del Decreto 086 - Presupuesto General De Egresos Del Estado De Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$ 1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.). dando un saldo en este rubro de \$2,200,000.00 (Dos Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Cuenta	MOI	Depreciación del ejercicio	Depreciación Acumulada	Tasa	Método	Estado
Mobiliario y equipo de administración	\$6,514,803.06	\$78,660.64	\$4,602,391.71	10%	Lineal	Bueno
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$27,114,448.45	\$34,684.14	\$18,950,859.30	20%	Lineal	Bueno
Vehículos y equipo de transporte	\$2,303,265.00	\$0.00	\$1,612,285.48	20%	Lineal	Regular
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$45,681,030.37	\$3,125,548.68	\$26,611,267.91	10%	Lineal	Bueno
<b>TOTALES</b>	<b>\$81,613,546.88</b>	<b>\$3,238,893.35</b>	<b>\$51,776,804.39</b>			

Concepto	MOI	Depreciación de Ejercicio	Depreciación Acumulada	Tasa	Método Contable	Estado
Licencias	95,541.48	0.00	0.00	X	X	X
Total	95,541.48	0.00	0.00			

**PASIVO**

Cuentas y Documentos por Pagar

TITULAR

Lic. José del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO

L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE

L.C.P. Sara Mendiola Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

Concepto	Monto	90 días	180 días	Menor o Igual 365 días	Mayor a 365 días	Factibilidad de Pago
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,206,660.15	X			X	Alto
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,021,622.58	X			X	Alto
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,228,282.73					

Provisiones

Tipo	Monto	Naturaleza
Demandas y Juicios a Corto Plazo	378,644.06	Lauda
Demandas y Juicios a Corto Plazo	384,141.60	Lauda
Demandas y Juicios a Corto Plazo	623,690.04	Lauda
Demandas y Juicios a Corto Plazo	428,453.69	Lauda
Demandas y Juicios a Corto Plazo	614,618.60	Lauda
Demandas y Juicios a Corto Plazo	592,074.59	Lauda
Total de Provisiones a Corto Plazo	3,021,622.58	

La Provisión presentada se deriva de la Demanda laboral con número de expediente 731/2010.

(II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Grupo	Neto Final Periodo Anterior	Neto Final Periodo Actual
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	597,507,967.00	597,507,697.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	-564,329,195.52	-565,766,221.51
Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Periodo	-1,340,011.17	-960,161.05
Totales	31,838,636.31	30,781,314.44

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	31/12/2023	31/12/2022
Bancos / Tesorería	\$2,592,093.12	\$1,825,854.25
TOTAL	\$2,592,093.12	\$1,825,854.25

TITULAR



Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO



L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE



L.C.P. Sany Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

**Comisión de Radio y Televisión de Tabasco** Conciliación  
entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al  
30 de diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 70,349,993.21
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$
2.2 Materiales y Suministros	\$
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$
2.9 Activos Biológicos	\$
2.10 Bienes Inmuebles	\$
2.11 Activos Intangibles	\$
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$
2.16 Concesión de Préstamos	\$
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$
3. Mis Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 3,238,893.35
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 3,238,893.35
3.2 Provisiones	\$
3.3 Disminución de Inventarios	\$
3.4 Otros Gastos	\$
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$
4. Total de Gastos Contables	\$ 73,588,886.56

TITULAR



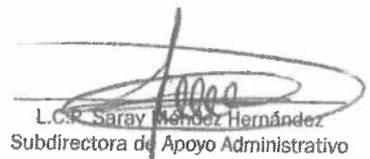
Lic. José del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO



L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narváez  
Directora de Administración

RESPONSABLE



L.C.P. Saray Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

e) Notas de Memoria (cuentas de orden)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Ingresos

Cuentas de orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2 0 2 3
Ley de Ingresos Estimada	68,701,681.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	415,791.20
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,648,311.26
Ley de Ingresos Devengada	70,765,783.46
Ley de Ingresos Recaudada	70,765,783.48

Cuentas de Egresos

Cuentas de orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2 0 2 3
Presupuesto de Egresos Aprobado	68,701,681.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,648,312.23
Presupuesto de Egresos Comprometido	70,349,993.23
Presupuesto de Egresos Devengado	70,349,993.21
Presupuesto de Egresos Ejercido	70,349,993.21
Presupuesto de Egresos Pagado	69,617,279.14

TITULAR



Lic. José Del Carmen Chablé Ruiz  
Director General

ADMINISTRATIVO



L.C.P. Marisol De Los Angeles Fuentes Narvárez  
Directora de Administración

RESPONSABLE



L.C.P. Sara Méndez Hernández  
Subdirectora de Apoyo Administrativo

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	243.60	243.60	243.60	243.60	243.60
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	68,701,681.00	1,648,311.26	70,349,992.26	70,765,783.48	70,765,783.48	2,064,102.48
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,554.86</b>	<b>70,350,235.86</b>	<b>70,766,027.08</b>	<b>70,766,027.08</b>	<b>2,064,346.08</b>
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	

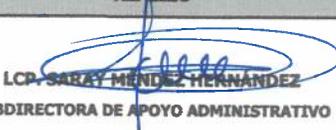
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0.00</b>	<b>243.60</b>	<b>243.60</b>	<b>243.60</b>	<b>243.60</b>	<b>243.60</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos <sup>1</sup>	0.00	243.60	243.60	243.60	243.60	243.60
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	68,701,681.00	1,648,311.26	70,349,992.26	70,765,783.48	70,765,783.48	2,064,102.48
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,554.86</b>	<b>70,350,235.86</b>	<b>70,766,027.08</b>	<b>70,766,027.08</b>	<b>2,064,346.08</b>

<sup>1</sup>Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup>Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

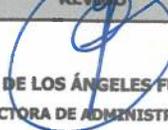
<sup>3</sup>Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

**REALIZÓ**



**LCP. SARAY MENDOZA HERNANDEZ**  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

**REVISÓ**



**L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVAEZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**AUTORIZÓ**



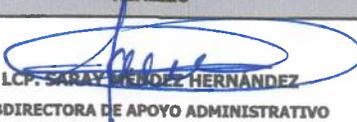
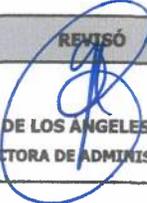
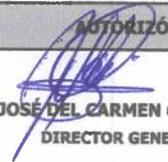
**LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ**  
DIRECTOR GENERAL

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=( 3-4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=( 1+2 )	(4)	(5)	
<b>Servicios Personales</b>	<b>52,201,681.00</b>	<b>780,042.59</b>	<b>52,981,723.59</b>	<b>52,981,723.58</b>	<b>52,420,191.37</b>	<b>0.01</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,074,876.00	163,909.27	19,238,785.27	19,238,785.27	19,238,785.27	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,700,009.00	0.00	2,700,009.00	2,700,009.00	2,700,009.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,031,392.00	561,166.42	19,592,558.42	19,592,558.42	19,366,358.42	0.00
Seguridad Social	4,853,050.00	73,247.18	4,926,297.18	4,926,297.18	4,590,964.97	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,916,986.00	4,545.77	4,921,531.77	4,921,531.77	4,921,531.77	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,625,368.00	-22,826.05	1,602,541.95	1,602,541.94	1,602,541.94	0.01
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,551,915.00</b>	<b>-370,159.41</b>	<b>1,181,755.59</b>	<b>1,181,755.58</b>	<b>1,181,755.58</b>	<b>0.01</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	251,915.00	-20,045.04	231,869.96	231,869.95	231,869.95	0.01
Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	19,960.03	19,960.03	19,960.03	19,960.03	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	930,000.00	-74.40	929,925.60	929,925.60	929,925.60	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	370,000.00	-370,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>13,748,085.00</b>	<b>338,829.05</b>	<b>14,086,914.05</b>	<b>14,086,914.05</b>	<b>13,915,732.19</b>	<b>0.00</b>
Servicios Básicos	10,354,434.00	-1,249,194.76	9,105,239.24	9,105,239.24	9,105,239.24	0.00
Servicios de Arrendamiento	162,000.00	-6.00	161,994.00	161,994.00	161,994.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	464,000.00	568,008.70	1,032,008.70	1,032,008.70	1,032,008.70	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	60,000.00	-27,269.70	32,730.30	32,730.30	32,730.30	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	226,237.00	744,137.31	970,374.31	970,374.31	970,374.31	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	236,000.00	282,119.00	518,119.00	518,119.00	517,339.00	0.00
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	2,245,414.00	21,034.50	2,266,448.50	2,266,448.50	2,096,046.64	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

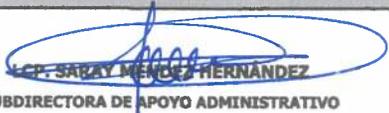
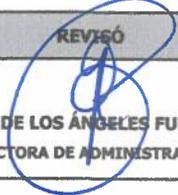
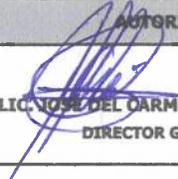


Concepto	Egresos					Subejercicio 6=( 3-4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=( 1+2 )	(4)	(5)	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>899,600.00</b>	<b>899,600.00</b>	<b>899,600.00</b>	<b>899,600.00</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	297,800.00	297,800.00	297,800.00	297,800.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	601,800.00	601,800.00	601,800.00	601,800.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
		
LCP. SARAY MENDOZA HERNÁNDEZ SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	LCP. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVÁEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ DIRECTOR GENERAL

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=( 1+2 )	(4)	(5)	
Gasto Corriente	68,701,681.00	1,648,312.23	70,349,993.23	70,349,993.21	69,617,279.14	0.02
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>

<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
 <b>L.C.P. SABAY MENDOZA HERNÁNDEZ</b> SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	 <b>L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 <b>LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ</b> DIRECTOR GENERAL

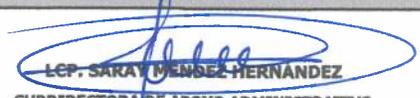
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=( 1+2 )	(4)	(5)	
<b>DIRECCION GENERAL</b>	68,701,681.00	1,648,312.23	70,349,993.23	70,349,993.21	69,617,279.14	0.02
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>

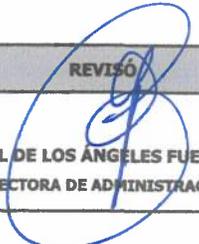
REALIZÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LCP. SARAY MÉNDEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ DIRECTOR GENERAL

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=( 1+2 )	(4)	(5)	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

REALIZÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LCP. SARAY MÉNDEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ DIRECTOR GENERAL

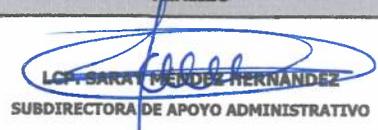
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=( 1+2 )	(4)	(5)	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	68,701,681.00	1,648,312.23	70,349,993.23	70,349,993.21	69,617,279.14	0.02
Instituciones Públicas de la Seguridad Social.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>

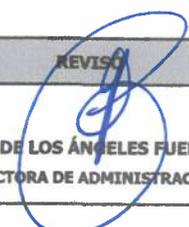
REALIZÓ  
  
LCP. SARAY MENDEZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

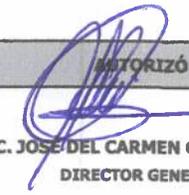
REVISÓ  
  
L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVÁEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ  
  
LIS. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=( 3-4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=( 1+2 )	(4)	(5)	
<b>Gobierno</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	68,701,681.00	1,648,312.23	70,349,993.23	70,349,993.21	69,617,279.14	0.02
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>

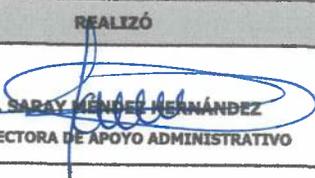
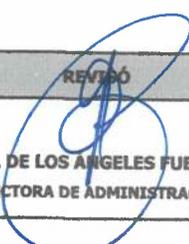
REALIZÓ  
  
LCP. SARAY MEJÍA HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

REVISÓ  
  
L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ  
  
LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

Identificación de Crédito o Instrumento	Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C= A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
No se tiene Créditos Bancarios		0.00	0.00
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
No se tiene Otros Instrumentos de Deuda			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
 <b>LCP. SARAY MENDOZA HERNANDEZ</b> SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO	 <b>L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVAEZ</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 <b>LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ</b> DIRECTOR GENERAL



## Comisión de Radio y Televisión de Tabasco CORAT

**Intereses de la Deuda**

Del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023



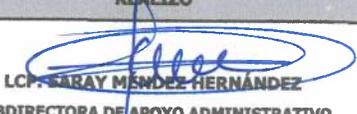
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
No se tienen gastos por intereses		
<b>Total de Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
No se tiene Intereses devengados ni pagados de Otros Instrumentos de Deuda		
<b>Total de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

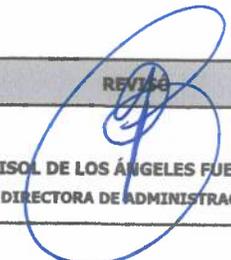
NO APLICA

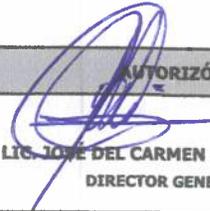
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

<p><b>REALIZÓ</b></p> <p>LCP. SARAY MENDOZA HERNANDEZ SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO</p>	<p><b>REVISÓ</b></p> <p>L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVAEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p><b>AUTORIZÓ</b></p> <p>LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ DIRECTOR GENERAL</p>
--	---	---

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3=(1+2)	(4)	(5)	
<b>Programas</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicio fiscales anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>1,648,312.23</b>	<b>70,349,993.23</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>	<b>0.02</b>

REALIZÓ  
  
L.C.P. SARAY MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

REVISÓ  
  
L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ  
  
LIC. JONE DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>70,766,027.08</b>	<b>70,766,027.08</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	68,701,681.00	70,766,027.08	70,766,027.08
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>68,701,681.00</b>	<b>70,349,993.21</b>	<b>69,617,279.14</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	68,701,681.00	70,349,993.21	69,617,279.14
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.00</b>	<b>416,033.87</b>	<b>1,148,747.94</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.00</b>	<b>416,033.87</b>	<b>1,148,747.94</b>
	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.00</b>	<b>416,033.87</b>	<b>1,148,747.94</b>

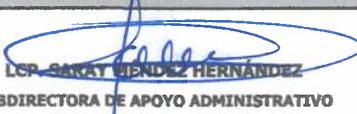
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<sup>1</sup>Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

<sup>2</sup>Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

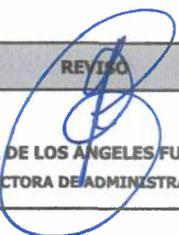
<sup>3</sup>Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

REALIZÓ



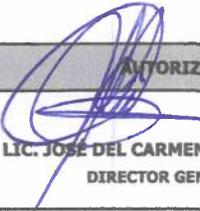
LCP SARAY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO ADMINISTRATIVO

REVISÓ



L.C.P. MARISOL DE LOS ANGELES FUENTES NARVÁEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ  
DIRECTOR GENERAL